

HORARIO	Lunes a Viernes 9:00 h a 14:00 h.
INICIO	A partir de Septiembre de 2021

SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA

MÓDULOS	HORAS
MF0058_1: Higiene y asepsia aplicadas a peluquería.	40
MF0059_1: Montajes para cambios de forma e inicio del peinado.	90
MF0060_1: Aplicación de cosméticos para los cambios de color del cabello.	80
MP0069: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	120




FORMACIÓN TRANSVERSAL

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	5
Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social	5
Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	5

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Búsqueda activa de empleo e inserción de los participantes	10
Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
Prevención de riesgos laborales	5
Habilidades	5
	370

Para más información puede contactar con el equipo técnico de orientación en:

 927 25 56 37
  islaiv@dip-caceres.es
  www.dip-caceres.es/islaiv
  643 75 46 57
  @islaivdipcaceres
  @islaiv
  @ivproyectoisla




 Diputación de Cáceres
islaiv
 proyecto

Proyecto de inserción socio-laboral promovido por la Diputación Provincial de Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del POEFE2014-2020



REQUISITOS DE ACCESO

1 Estar en situación de **Desempleo** el día anterior al inicio de la acción.

2 Pertener a alguno de los siguientes **colectivos**:

- Desempleado/a de larga duración (1 año para mayores de 25 años y 6 meses para menores).
- Jóvenes menores de 30 años (no atendidos por el POEJ y no beneficiarios/as de alguna actuación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ)).
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Personas inmigrantes.
- Personas con fracaso o abandono escolar.
- Familias monoparentales.
- Personas sin hogar.
- Personas víctimas de violencia de género.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Personas con problemas de adicción.
- Personas reclusas y exreclusas.
- Personas perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
- Otras personas en situación de vulnerabilidad.

3 **Titulación de acceso**

★ No se exige requisito académico de acceso, pero será necesario poseer **conocimientos básicos de lectoescritura**, aunque no se tenga titulación académica.

· Será necesario residir en la provincia de Cáceres y tendrán **preferencia** en el acceso al curso las personas residentes en cada territorio.

· **15 alumnos/as** (Porcentaje de participación prioritario: 14 mujeres/1 hombre)

REQUISITOS PARA AYUDA DE 17€ POR DÍA DE ASISTENCIA

No percibir ingresos superiores a 424€ (75% IPREM) el día anterior a la fecha de inicio de la acción formativa.

Para optar a esta ayuda será necesario cursar el 90% de la formación.

RECOMENDACIONES

El **proceso de baremación** para la selección del alumnado se realizará a través de consulta de **demanda de empleo** del SEXPE, por lo que será necesario tenerla actualizada para que los méritos sean contabilizados.

¿CÓMO REALIZAR TU SOLICITUD?

 **PLAZO**

Desde el **31 de mayo** al **2 de julio**.

 **¿DÓNDE?**

A través del **Registro Electrónico**, ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Ayuntamiento), a través de la Sede electrónica de Diputación de Cáceres u oficinas de Correos.

** En caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera **excepcional**, puede enviarse por correo certificado a:*

*Diputación Provincial de Cáceres.
Palacio Provincial. Registro.
Plaza de Santa María s/n
10071, Cáceres*

 **¿QUÉ DOCUMENTOS DEBES APORTAR?**

- ✓ **Solicitud.** Cumplimentada por ambas caras y firmada.
- ✓ **Cuestionario de empleabilidad** (puntuá en el proceso selectivo). Cumplimentadas las tres caras y firmado.
- ✓ **Otra documentación:**
 - DNI/NIE
 - Acreditación de Discapacidad (si es el caso).